



Barril con fondo **Miguel Alemán V.** 19 de marzo de 2008

Pocos recursos han sido tan codiciados e incomprensidos como el petróleo. El caso de México no es excepción. Al conmemorarse el 70 aniversario de la expropiación petrolera, decisión del presidente Lázaro Cárdenas, es oportuno revisar algunos antecedentes.

En el año de 1977 el ex presidente Miguel Alemán Valdés publicó un libro titulado *La verdad del petróleo en México*, documento de profusa documentación histórica que revisa los antecedentes y la evolución de la industria petrolera en nuestro país.

En dicho trabajo el autor describe las causas y circunstancias de esa histórica decisión que hasta hoy sigue siendo motivo de controversia. Analiza el vaivén del péndulo político entre gobiernos republicanos y demócratas estadounidenses, que apoyaban y desconocían a Francisco I. Madero o a Victoriano Huerta.

Al concluirse la era de privilegios del porfiriato, Madero estableció un gravamen fiscal obligatorio de 20 centavos por tonelada de petróleo, disposición que, en su momento, las empresas petroleras calificaron de "expropiatoria". Después Huerta consideró oportuno elevarlo para financiar su permanencia en el gobierno, así como el enfrentamiento a la amenaza naval estadounidense en el golfo de México. El plan de Huerta fracasó; la invasión a Veracruz tuvo heroica resistencia, pero no obtuvo la victoria.

Al llegar Venustiano Carranza la estructura jurídica del país aún se sustentaba en la del tiempo de Porfirio Díaz. Ante resistencias y amenazas elaboró un proyecto de ley que nacionaliza el petróleo y establece el régimen de concesión que otorgaría el Estado; decide, asimismo, crear el Departamento de Petróleo, dependiente de la Secretaría de Industria. El Constituyente de Querétaro consagró en el artículo 27 de la Carta Magna la propiedad de los recursos del subsuelo como exclusiva del Estado mexicano. Desde entonces, los recursos petroleros son derechos públicos que representaron el triunfo de la Revolución Mexicana sobre las canonjías ocultas con las que Porfirio Díaz privilegiaba a las empresas extranjeras.

En ese tiempo era subsecretario de Marina de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, quien en 1938, como presidente de ese país, enfrentaría la expropiación petrolera del presidente Cárdenas, en la antesala de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, México ha incorporado innovaciones tecnológicas en materia petrolera y se ha convertido en una de las principales naciones productoras de este energético.

Al cumplirse 70 años de esa decisión, es evidente que la capacidad energética de México debe estar organizada para atender no sólo la demanda inmediata, sino también para asegurar las condiciones de un adecuado desarrollo económico en el largo plazo.

Ahora enfrenta el reto de obtener una nueva fórmula que permita la participación del sector privado —predominantemente extranjero— sin vulnerar los derechos inalienables del Estado mexicano.

El dilema de fondo es definir la estrategia más adecuada sobre la modernización, inversión en nuevas tecnologías, instalaciones y regiones a explorar. En materia legal hay quienes ven en ello un asunto de forma eminentemente jurídica, que busca abrir espacios a la inversión directa para consolidar nuestra competitividad internacional; otros lo abordan desde una perspectiva ideológica de fondo, sospechando que se puede aumentar la evidente vulnerabilidad del Estado mexicano.

Las fuerzas políticas que hoy sustentan estas posiciones antagónicas deben transitar, responsablemente, hacia una actitud integradora, que permita encontrar la opción más adecuada para el país y el desarrollo de esta industria. México requiere y exige que tanto en lo industrial como en lo ideológico se dejen atrás los criterios obsoletos y nos atrevamos a innovar haciendo a un lado lastres y rencores.

Aniversario luctuoso

El asesino de Colosio sigue tras las rejas... ¿Los demonios seguirán sueltos?

articulo@alemanvelasco.org

Político, escritor y periodista